



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 25 de Febrero de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41160 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al edificio de la Ex usina San Martín ubicada en la Ciudad de Rosario, propiedad de la Empresa Provincial de la Energía (EPE), al 1 de noviembre de 2020, los siguientes detalles:

- a) uso que se le da efectivamente al edificio, sectorizado en cada una de sus partes, indicando si alguna de ellas se encuentra en desuso;
- b) estado material del edificio, en particular en lo relativo a la situación de su envolvente;
- c) riesgos de degradación o derrumbe inminente que presente el edificio y requieran de una intervención inmediata a los fines de preservar el patrimonio material del mismo, especialmente en su fachada sur;
- d) obras realizadas sobre los interiores, exteriores y la fachada, indicando si las mismas se ajustan a normativa y si fueron ejecutadas con los debidos permisos y procedimientos requeridos por el Municipio de la Ciudad de Rosario;
- e) obras planificadas a realizar sobre el edificio;
- f) cambios de uso y actividades planificados a realizar sobre el edificio; y,
- g) trámites de regularización de obras que se encuentren en proceso. ”

Salúdole muy atentamente.